

Ficha de Visionado de Vídeo

FERNANDA LEYVA ROJAS

Grupo: VLCP

Turno: Vespertino

Lic. Contaduría pública

Asignatura:

Derecho fiscal

Actividad:

Reporte de video 2do parcial

03/09/2025

Ficha de Visionado de Vídeo

VIDEO 1

Datos generales e imagen del vídeo	Reseña	Problema(s) que aborda	¿Dónde aplicarías este conocimiento?
 https://youtu.be/bmTCHlYt6U?si=8sd58cCbc6BjE2OE	El video nos habla acerca de la estructura del Código Fiscal de la Federación, En el prefacio nos muestra cuando entró en vigor y fue el 21 de enero del 2023 cuando hubo modificaciones, después nos menciona que el CFF se integra de 6 títulos: 1. Disposiciones generales: donde incluye la contribución al gasto público, la clasificación de las contribuciones, créditos fiscales, etc. 2. Derechos y obligaciones del contribuyente: algunas de estas obligaciones es el registro del RFC, la obligación de emitir comprobantes fiscales digitales, etc. Estas abarcan del artículo 18 hasta el Artículo 32 3. Facultades de las Autoridades Fiscales: nos habla de 2 capítulos, innominados y acuerdos inclusivos, ya que al no saber de ellos, las autoridades pueden tener ventajas sobre los contribuyentes 4. Infracciones y Delitos Fiscales: nos muestra las infracciones de las que podemos	Una problemática puede ser la complejidad normativa, que resulta difícil de comprender para quienes no tienen formación jurídica, así como la falta de educación fiscal, ya que muchos contribuyentes desconocen sus derechos y obligaciones. También se menciona el riesgo de incumplimiento fiscal, derivado del desconocimiento de las leyes, las constantas reformas legales que generan confusión, la desigualdad en el acceso a asesoría fiscal y la falta de seguridad jurídica que provoca desconfianza en el sistema tributario	La aplicaría al interpretar correctamente las disposiciones fiscales, elaborar declaraciones con fundamento legal, asesorar a contribuyentes, registrar operaciones conforme al CFF y mantenerme actualizada para evitar errores o sanciones en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Ficha de Visionado de Vídeo

	ser acreedores y nos muestra que es un delito fiscal y estos están desde el artículo 92 hasta el Artículo 115 5. Procedimientos administrativos: quiere decir cómo va actuar las autoridades fiscales ante escenarios presentados, como lo puede ser un embargo, etc. 6. Revelación de Esquemas Reportables: nos habla de todos aquellos movimientos fiscales que hacemos con la finalidad de obtener un beneficio fiscal (disminución de impuestos) y estos se deben reportar mediante esquemas reportables al SAT.		
--	---	--	--

Ficha de Visionado de Vídeo

VIDEO 2

Datos generales e imagen del vídeo	Reseña	Problema(s) que aborda	¿Dónde aplicarías este conocimiento?
 https://youtu.be/uxPMa7pZOFE?si=fiGYQtk5Odv5qr4H	Este video nos habla acerca de cuáles son los Derechos individuales de los contribuyentes se encuentran en CFF como en la Ley Federal de Derechos del Contribuyente, conocer estos derechos proporciona seguridad jurídica, estos derechos son: La autocorrección: es la posibilidad que nos da la Ley y el Código Fiscal de que la ley al momento de hacernos a conocer omisiones, nosotros podamos corregirlas mediante una declaración complementaria, al momento de no corregir podemos pagar multas y al hacer esto no lo evitaríamos El procedimiento de audiencia previo a la emisión del acta ultima parcial: es poco conocido, este derecho es para visita domiciliaria, revisión de gabinete o revisión electrónica, consiste en que la autoridad encargada tiene que notificar a través del buzón fiscal la posibilidad que se tiene de hacer manifestaciones respecto a irregularidades encontradas.	Aborda problemáticas como la desinformación sobre los derechos fiscales, la vulneración potencial de esos derechos por parte de autoridades, la inseguridad jurídica para los contribuyentes y las dificultades para hacer valer recursos administrativos.	Nos permite saber cuándo un contribuyente está siendo afectado injustamente, asesorarlo para defender sus derechos ante el SAT u otras autoridades, elaborar recursos (reclamaciones, quejas, medios de defensa) con base legal correcta, y garantizar que las prácticas contables y fiscales respeten las garantías que la ley otorga al contribuyente.

Ficha de Visionado de Vídeo

	Acuerdos conclusivos: son convenios que propone el particular frente a hechos que la autoridad determinó en las facultades de comprobación y en las cuales no está de acuerdo y se hacen ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) La autorización de pago a plazos: se encuentra en el Artículo 17 de la Ley Federal de Derechos del Contribuyente, es cuando nosotros debemos pagar pero tenemos la posibilidad de solicitar una autorización de pago a plazos ya sea diferidos o en parcialidades. Las condonaciones de las multa: se puede pedir de multas que tiene el propio contribuyente, se tiene la posibilidad de solicitar la condonación de estas multas		
--	---	--	--

Ficha de Visionado de Vídeo

VIDEO 3

Datos generales e imagen del vídeo	Reseña	Problema(s) que aborda	¿Dónde aplicarías este conocimiento?
 https://youtu.be/Aw_Q0r8Klfw?si=3qG8WkVKv97iUMLs	El video nos menciona la definición de “Contribuyente” y nos dice que es una persona física o moral que realiza actividades económicas o laborales que genera el pago de un impuesto, La obligación es el vínculo establecido por la Ley entre el Estado (acreedor) y el Contribuyente (deudor), las Obligaciones de los Contribuyentes emana del Artículo 31, estas obligaciones son: Registro Federal del Contribuyente (Artículo 27), las personas morales y físicas deben solicitar su inscripción en el Registro Fiscal de Contribuyentes para presentar declaraciones. La Contabilidad (Art. 28) Es otra obligación y se tiene la obligación de llevar una contabilidad adecuada. La Conservación de Documentos (Art. 30) Los contribuyentes deben estar inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes cuando presenten declaraciones y todo sobre la situación fiscal	Una de las problemáticas es el desconocimiento por parte de muchos contribuyentes de cuáles obligaciones tienen frente al fisco, la confusión sobre plazos, requisitos o formas de cumplimiento, la falta de soporte documental adecuado, y el riesgo de sanciones por omisiones o errores.	Se aplicaría al asegurarse de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales de manera correcta y oportuna, al orientarlos sobre plazos, formatos y documentación necesaria, al diseñar controles internos que prevengan incumplimientos y al evitar sanciones al aplicar correctamente la normativa fiscal en las labores contables y asesorías.

Ficha de Visionado de Vídeo

	Identificación de Contribuyentes: y estos deben registrarse ante la autoridad fiscal para así contar con un documento de identificación para realizar actividades Elementos de la obligación: Sujeto activo: es el acreedor de la deuda, tiene un derecho personal que se encuentra en el activo de su patrimonio Sujeto pasivo: es el deudor, existe un deber jurídico, es decir debe cumplir con la obligación pactada Formas de extinguir una obligación fiscal: • Pago • Cancelación • Condonación • Compensación • Preinscripción		
--	--	--	--